



Depto. Adm. Y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° 187

ORIGINAL

Designase Comisión Evaluadora N°655-25-LE18 "Adquisición e instalación de Termopanel y Cortinas Roller"

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4059, -

TEMUCO, 17 DIC. 2018

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Ley de Presupuesto 2018 N° 21.053.
- f) El Decreto (TRA) N° 272/53/2018 de fecha 323 de agosto de 2018, en trámite de Toma Razón, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía;
- g) La Resolución Exenta (RA) 116855/3524/2018 de fecha 14/12/2018, que autoriza en cometido funcionario a don Hugo Cruz Veliz;
- h) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación de "Adquisición e instalación de Termopanel y Cortinas Roller", Licitación N°655-25-LE18 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°4016, del 11 de diciembre 2018.

RESUELVO:

1. Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 655-25-LE18, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía:

Comisión Evaluadora Temuco
<ul style="list-style-type: none">• Milton Moraga Astudillo, REPRESENTANTE DPTO TECNICO.• Ricardo Fuentes Cornejo, REPRESENTANTE DIRECCION.• Erich Baumann Frindt, REPRESENTANTE DPTO. ADM Y FINANZAS.

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.



MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)



EBF / MSR / gcd
Transcribir a:

1. Dpto. Administración y Finanzas.
2. Oficina de Partes.
3. Dirección.